

PROYECTO UNAM

Coordinador: Roberto Arturo Gutiérrez Alcalá robargu@hotmail.com

Homenaje a José Revueltas

La Facultad de Economía de la UNAM invita al homenaje a José Revueltas que, con motivo de los 100 años del nacimiento de este escritor, se realizará el 17 de septiembre, a las 12:00 horas, en el Auditorio Ho Chi Minh de dicha facultad, en CU. Participan José Carreño Carlán, Felipe Cazals, Roberto Escudero y Enrique González Rojo. Modera: Rolando Campos



La discusión de este tema está en pleno proceso de consolidación. Un filósofo universitario lo aborda desde la perspectiva de la bioética

LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

Edwin Raymond

cuatro siglos de la teoría heliocéntrica, de Nicolás Copérnico, y a 155 años de la publicación de *El origen de las especies*, de Charles Darwin, el ser humano no abandona del todo la cosmovisión antropocéntrica. De ahí que la ética y gran parte de la filosofía jerarquicen la infinidad de cuestiones y le den a nuestra especie (*Homo sapiens*) prioridad casi exclusiva; esto trae como consecuencia, entre otras cosas, que los animales y el medio ambiente resulten perjudicados. “Debemos abandonar completamente la ética antropocéntrica para dar paso a éticas no antropocéntricas y, así, a la considerabilidad moral de los animales no humanos, e incluso del mundo vegetal, y no sólo de los individuos, sino de los ecosistemas en general. De esta manera se abrirá una amplia reflexión filosófica y ética en la que uno podrá tomar la posición que quiera. Pero lo importante es abandonar el enfoque antropocéntrico”, señala Alejandro Herrera Ibáñez, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y quien desde 1981 ha trabajado a favor de los derechos de los animales.

“Debemos abandonar completamente la ética antropocéntrica para dar paso a éticas no antropocéntricas y, así, a la considerabilidad moral de los animales no humanos, e incluso del mundo vegetal, y no sólo de los individuos, sino de los ecosistemas en general”



Alejandro Herrera Ibáñez, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM



VIOLENCIA. El proceso industrial de la matanza de animales para consumo humano siempre es violento

animales, en especial a las especies en peligro de extinción o en estado salvaje. Ahora bien, no sólo debemos preocuparnos por los animales porque forman parte del medio ambiente, sino también porque deben ser tomados en cuenta por sí mismos, porque ellos sufren como nosotros, y si la meta de la ética es no hacer sufrir innecesaria e injustificadamente a nadie, entonces debemos extender nuestra ética más allá de los límites humanos, hasta sus últimas consecuencias”, apunta el filósofo universitario.

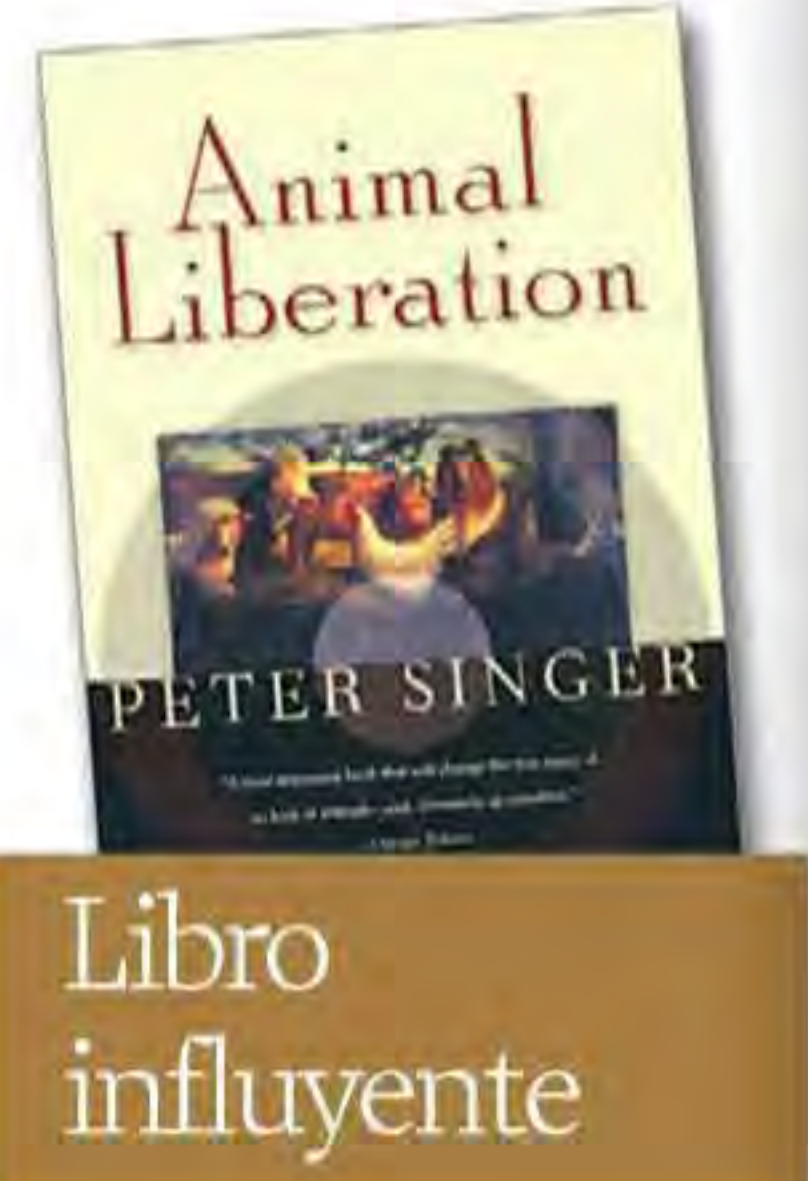
Como miembro del Programa Universitario de Bioética en la UNAM, Herrera Ibáñez ha insistido en que la ética ambiental y la ética hacia los animales sean consideradas partes de la bioética, puesto que ésta estudia nuestras obligaciones morales con los seres vivos en cuanto a seres vivos. En países pobres como México, las crisis económicas, la inseguridad y las elecciones políticas ocupan un lugar central. Por eso, la sociedad cree que la defensa de los animales y del medio ambiente son

preguntas de poca importancia o ajenas a su realidad. Muchas personas piensan que la preocupación por el medio ambiente y los animales, tanto salvajes como domésticos, únicamente se da en sociedades donde hay una abundancia económica, de recursos, y donde la gente, al tener sus necesidades satisfechas o resueltas, tiene tiempo para dedicarse a otras cosas supuestamente secundarias, como serían esas cosas. “A menudo se nos pregunta a los defensores de los animales en México por qué nos preocupamos por éstos, habiendo tantos niños necesitados, tantas necesidades que resolver, tanta injusticia. Bueno, la respuesta es sencilla: como los problemas son diversos, hay que dividirse el trabajo. Unos se dedican a las mujeres golpeadas; otros, a los indígenas discriminados; y otros más nos dedicamos a los animales no humanos”, dice el filósofo de la Universidad Nacional.

“En la actualidad se observa un cambio acelerado en la juventud. Una gran cantidad de jóvenes están creando asociaciones protectoras y defensoras de animales. La idea de protección se refiere, sobre todo, a tener un animal y procurar que esté bien; en cambio, la idea de defensa implica combatir los actos de crueldad hacia los animales domésticos y rurales como vacas, caballos, mulas, gallinas, etcétera, y hacia los animales salvajes, ya sea en su hábitat originario, ya sea en zoológicos, circos o en posesión legal e ilegal por parte de amantes de animales “exóticos”, comenta el filósofo.

“Primero me leí por los protectores de animales y después por los filósofos, en lugar de haber sido al revés. Singer, quien estudió en Oxford e hizo su tesis de doctorado con otro filósofo muy reconocido, Richard Hare, se dio cuenta de que la ética estaba en las nubes, atareada en reflexiones muy abstractas. Era la época de la guerra de Vietnam y de los movimientos estudiantiles del 68 en Berkeley, París y México. Entonces se empezó a dar un giro hacia la ética práctica, dejando de hacer exclusivamente metafísica y abandonando la ética moralista, para volver a los problemas que nos plantea la ética en el mundo cotidiano.”

Más información relacionada con este tema, en el siguiente correo electrónico: aherr@filosoficas.unam.mx



Libro influyente

Herrera Ibáñez hizo su doctorado en la Universidad de Indiana, en Bloomington, Estados Unidos; ahí se topó con un libro que fue fundamental para su toma de posición actual: *Liberación animal*, del filósofo australiano Peter Singer.

“Primero me leí por los protectores de animales y después por los filósofos, en lugar de haber sido al revés. Singer, quien estudió en Oxford e hizo su tesis de doctorado con otro filósofo muy reconocido, Richard Hare, se dio cuenta de que la ética estaba en las nubes, atareada en reflexiones muy abstractas. Era la época de la guerra de Vietnam y de los movimientos estudiantiles del 68 en Berkeley, París y México. Entonces se empezó a dar un giro hacia la ética práctica, dejando de hacer exclusivamente metafísica y abandonando la ética moralista, para volver a los problemas que nos plantea la ética en el mundo cotidiano.”

“A los matanceros, que son personas con poca escolaridad, se les ha enseñado a matar a los animales con una pistola de émbolo que los insensibiliza inmediatamente, pero lo hacen mientras platican entre sí, chачotean u oyen música, y no les disparan en el lugar correcto, y como la producción tiene que salir rápida para que esté lista a las cuatro de la mañana, cuando llegan los tableros, los animales quedan agonizantes, y los animales que siguen huelen su sangre, se estresan y vuelven a suceder lo mismo: van cayendo unos sobre otros. Es una escena dantesca. Uno piensa en eso y se pregunta: ¿Tengo derecho a comer ese tipo de carne? Si uno decide no ser vegetariano, debería preocuparse realmente por este proceso para que sea modificado”, afirma Herrera Ibáñez.

PROYECTO UNAM

Coordinador: Roberto Arturo Gutiérrez Alcalá robargu@hotmail.com

Coloquio Internacional de Historia del Arte

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM invita al “XXXVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte. Animalística”, que se realizará del 28 de septiembre al 1 de octubre en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, y en el Centro Cultural Olimpo, en Mérida, Yucatán. Informes: 56-65-24-65 y 56-65-76-41, y arrona@unam.mx y lupitaarrona@gmail.com



UNA DE LAS MEJORES MANERAS DE REVERTIR LA SITUACIÓN ACTUAL DE VIOLENCIA CONTRA ELLOS ES MEDIANTE LA EDUCACIÓN

Edwin Raymond

La crueldad hacia los animales se manifiesta de diversas formas: unas veces se les inflige, innecesaria e injustificadamente, dolor; otras se les causa malestar al omitir acciones que les son debidas en cuanto seres con sensibilidad. Están, por ejemplo, los actos de desconsideración hacia gatos y, especialmente, hacia perros, a los que se les tiene muchas veces no como animales de compañía, sino para cuidar la casa. Permanecen bajo el sol, sin techo, sin agua, con poca comida, o en la azotea, y, en ocasiones, los dueños se van de vacaciones y los dejan abandonados o les pegan sin ninguna causa. “También la gente compra en la calle animales de criaderos para sus hijos, pero a menudo los adquiere pequeños de razas grandes y entonces, cuando ya han crecido, se desahaca de ellos, abandonándolos en la calle; o son animales pequeños, pero los niños llegan a aburrirse de ellos y ya no los atienden. En suma, la gente no advierte que tener como compañero a un animal es un compromiso de por vida, igual que cuando se tiene a un niño; y que, en caso de que enferme, se le deberá brindar atención y cuidados hasta que se cure o, en su defecto, proporcionar una muerte tranquila e indolora. La relación cambia totalmente una vez que uno amplía el horizonte de su ética y abraza una ética no antropocéntrica”, declara Alejandro Herrera Ibáñez, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional.

CÓMO COMBATIR LA CRUELDADE HACIA LOS ANIMALES

comienzo del cambio de mentalidad de la sociedad. “Necesitamos gente que cambie la mentalidad de los educadores y que éstos modifiquen la mentalidad de los niños, pero no sólo en la escuela, porque si los padres de familia no cambian su mentalidad, serán un obstáculo y habrá un abismo entre lo que los niños oyen en la escuela y lo que ven en la casa. Por otro lado, cuando regresan a casa, los niños dicen cosas que hacen pensar a los padres; es una retroalimentación”, asegura el filósofo universitario. Sin embargo, para la defensa de los animales no son suficientes los cambios de mentalidad ni los avances en la educación. Toda modificación social debe expresarse en reformas jurídicas; de ahí la importancia de promover leyes que defiendan a los animales. La tarea de los abogados es central en un nuevo proceso jurídico. “Aunque sea un tema polémico, es importantísimo que las personas y, en concreto, los abogados tomen conciencia de que los animales tienen derechos o de que deben ser ob-

“Es muy sencillo: si yo acepto que tengo obligaciones con alguien, debo aceptar que ese alguien tiene derecho a reclamar que yo cumpla mis obligaciones; pero algunos abogados aducen que los animales no tienen capacidad de reclamarme nada porque no hablan... Pero a esos abogados se les puede responder esto: ‘Entonces, según su postura, los bebés y los viejitos que ya no pueden hablar ni expresarse de ninguna manera no tienen derechos porque carecen de la capacidad de reclamar.’ Claro, si esos abogados contratan diciendo que los bebés y los adultos mayores pueden responder porque tienen un tutor que los representa, ¿entonces por qué no poner en la ley que una ONG (Organización No Gubernamental) sea representante de los animales y defienda sus derechos? Una vez que aceptamos que tenemos obligaciones con ellos, debemos aceptar que ellos tienen derecho a reclamar por medio de alguien.”

España es el país de las corridas de toros por excelencia; no obstante, Cataluña las prohibió recientemente. Del mismo modo, otros países como Ecuador están promoviendo leyes para la defensa de los animales. En el caso de México también se impulsan iniciativas a favor de los animales. Es muy importante lo que está sucediendo en otros países, sobre todo en España, que es de donde nos vienen las corridas de toros y otros maltratos muy salvajes, como colgar a los perros de caza en árboles

La gente no advierte que tener como compañero a un animal es un compromiso de por vida, igual que cuando se tiene a un niño; y que, en caso de que enferme, se le deberá brindar atención y cuidados hasta que se cure o, en su defecto, proporcionar una muerte tranquila e indolora”

Alejandro Herrera Ibáñez, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM

cuando ya son dizque inservibles. “El debate que hubo en Cataluña, en el que se llegó a la prohibición de las corridas de toros, fue fundamental porque ha ayudado a que en México se intensifique la conciencia de que se puede hacer algo. Claro, donde más se está haciendo es en el Distrito Federal, porque aquí hay una población más ilustrada, con mayor sensibilidad a este tipo de temas.” En la capital mexicana se están alcanzando metas significativas, como prohibir que los niños asistan a las corridas de toros. Incluso diputados de varios partidos políticos están uniéndose a esta causa y están apoyando que se prohíba en todo el país. “Recientemente se ha avanzado más en México en cuanto a la prohibición de los circos con animales y en cuanto a la penalización del maltrato a los animales, pero ello no significa que se hayan abandonado otros rubros del maltrato animal, como las corridas de toros o las peleas de gallos. Simplemente se va avanzando en la medida de lo posible y se espera una creciente concientización de la ciudadanía y de los legisladores”, concluye Herrera Ibáñez. Más información relacionada con este tema, en el siguiente correo electrónico: aherr@filosoficas.unam.mx

La deforestación fragmenta hábitat de halcón

Fernando Guzmán Aguilar

Cada año se deforestan en México 500 mil hectáreas de selva, hábitat de aves rapaces forestales como el halcón selvático de collar (*Micrastur semitorquatus*), una de las siete especies de halcones selváticos que viven en América. Un ejemplo de esa deforestación es la región de Los Tuxtlas, Veracruz, cuya selva ha sido fragmentada en forma constante desde los años 60 del siglo XX: de 250 mil hectáreas de selva, sólo quedaban 40 mil en los años 80. A causa de la deforestación, las selvas en tierras bajas tropicales terminan en un mosaico de pequeños fragmentos que pueden ser insuficientes para la supervivencia y reproducción del halcón selvático de collar y de otras aves rapaces tropicales. Marisela Martínez Ruiz, estudiante de posgrado en Ciencias Biológicas por la UNAM, realizó el primer estudio en México sobre el halcón selvático de collar, en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, Veracruz. Su tesis de maestría: “Territorios, uso y selección de hábitat del halcón selvático de collar” es un primer acercamiento de búsqueda de información de los requerimientos ecológicos básicos de esta ave natural



DE COLLAR. Una de las siete especies de halcones selváticos de América

de América, la cual se distribuye en gran parte de la región biogeográfica neotropical, que abarca desde México hasta el norte de Argentina. ¿Qué pasa con este halcón, el más

grande de los halcones selváticos *Micrastur* de América, en la selva de Los Tuxtlas, donde, según Martínez Ruiz, sólo queda 7% de la vegetación original? Una conclusión de su estudio es que los ejemplares que se encuentran en sitios de baja cobertura forestal tienen territorios más grandes que los que viven en sitios más conservados. Esto tendría implicaciones en otras de sus actividades, como el forrajeo, o en el tiempo para el cuidado de los pollos. “Los que tienen territorios más grandes deben moverse más para cubrir todas sus necesidades y podrían no desempeñarse tan bien como si estuvieran en un área más pequeña y de mejor calidad.” Una segunda conclusión es que esta ave rapaz defiende más vigorosamente aquellas áreas con mayor cobertura forestal, que indirectamente serían de más calidad para ella. Con base en las provocaciones auditivas (reproducción de un llamado de la especie) y el método de mapeo de parcelas (utilizado para hacer censos de aves), Martínez Ruiz obtuvo mapas de la ubicación espacial de los territorios de este halcón. Además, con base en el número de localizaciones, se pudo determinar cuál de los tres tipos de hábitat que

hay dentro de sus territorios es el que prefiere. El estudio concluyó que prefiere la vegetación primaria, que es la original, conformada por bosques de árboles maduros. La vegetación secundaria está integrada por acahuales, que también son árboles de bosques tropicales perennifolios, pero de talla menor. El halcón selvático de collar también usa esta vegetación, pero en menor proporción que la primaria. Y se observó que, en definitiva, evita las áreas desprovistas de vegetación, como los pastizales inducidos para ganadería, las zonas de cultivo agrícola y las áreas urbanas. ¿Cuánto miden sus territorios? En Guatemala, el de una hembra tonta hasta mil 176 hectáreas; en la región de Los Tuxtlas, el más grande que encontró Martínez Ruiz fue de 285 hectáreas y el más pequeño de 92. “El tamaño de sus territorios y el modo en que los defiende pueden estar supeditados por otras variables, como la edad del individuo, su sexo, el tiempo de residencia y la presencia no sólo de otros halcones selváticos, sino también de otras aves rapaces y especies, incluso mamíferos.” Las disputas por los sitios de anidación (nidios en huecos de los árboles), que no son muy abundantes en los lugares perturbados, también

tendrían influencia en la defensa de los territorios. El halcón selvático de collar tiene una gran importancia ecológica porque se trata de un depredador tope de las cadenas tróficas. “Las aves rapaces son indicadores de calidad de los ecosistemas (al ser consumidores secundarios, tienen efectos considerables en las poblaciones de consumidores primarios). Sin embargo, algunas especies rapaces pueden beneficiarse y otras, las que viven dentro de los bosques, como este halcón, pueden ser afectadas por la fragmentación de la selva”, explica Martínez Ruiz. El halcón selvático de collar es dependiente de los interiores del bosque. Los pequeños parches de vegetación primaria y secundaria aislados pueden no ser suficientes para mantener esta especie a largo plazo. La conectividad entre sitios resulta fundamental para que se pueda mover, tener alimento y encontrar pareja. “Por eso hay que mantener esas áreas de vegetación primaria que conforman la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, Veracruz, y generar información científica que permita la conservación de esta ave rapaz poco conocida”, dice la bióloga.